

## El Consejo adopta una Recomendación sobre carreras atractivas y sostenibles en la educación superior

El Consejo ha adoptado una Recomendación que anima a los países de la UE a hacer que **las carreras en la educación superior sean más atractivas y sostenibles**. La Recomendación subraya la necesidad de reconocer las diversas trayectorias profesionales académicas y destaca la importancia de valorar la enseñanza y la investigación. También incluye medidas para incentivar a los profesionales de la educación superior para participar en un **abánico más amplio de actividades relacionadas con las carreras profesionales**, incluidas las actividades educativas transfronterizas.

Las instituciones de educación superior de la UE alimentan a las generaciones futuras y producen la mano de obra altamente cualificada que necesitan nuestras economías. La Recomendación adoptada hoy destaca la importancia de valorar la enseñanza en pie de igualdad con la investigación y pide un mayor reconocimiento de toda la gama de trayectorias y actividades profesionales a disposición del personal académico y profesional.

*Balázs Hankó, ministro de Cultura e Innovación de Hungría*

Aunque se espera que el personal académico de la educación superior desempeñe diversas funciones, desde la educación y la investigación clásicas hasta la innovación, pasando por el liderazgo, la mentoría, la administración y la gestión, **estas funciones obtienen un reconocimiento desigual**. Esto puede dar lugar a sesgos en términos de estructuras de desarrollo profesional, así como en el reconocimiento social general de la investigación a expensas de la docencia y de otras actividades académicas no relacionadas con la investigación.

La Recomendación del Consejo destaca las medidas de apoyo que podrían adoptar las instituciones de educación superior para **aumentar el atractivo de las carreras profesionales en el sector**, como mejores condiciones de trabajo, desarrollo profesional continuo, igualdad de género, inclusión y conciliación de la vida familiar y la vida profesional. También anima a los empleadores a reconocer y apoyar **la diversidad de trayectorias profesionales académicas** que se ofertan en el sector de la educación superior.

En particular, el Consejo pide un **mayor reconocimiento** de todas las distintas funciones y tareas desempeñadas por el personal académico y profesional, además de las actividades de investigación. Entre ellas figuran la docencia, la innovación, la mentoría, la cooperación transfronteriza y la gobernanza institucional.

La Recomendación que se ha adoptado hoy es el primer expediente en pasar ese trámite del paquete de educación superior, propuesto por la Comisión Europea. El paquete también incluye una propuesta de **título europeo** que podría reconocerse automáticamente en toda la UE. En el marco de esta iniciativa voluntaria, los estudiantes podrían estudiar un título de grado, un máster o un doctorado en dos o más universidades de la UE y obtener una cualificación conjunta.

### Contexto

El 27 de marzo de 2024, la Comisión Europea presentó un paquete de iniciativas destinadas a fomentar una mayor cooperación transnacional entre las instituciones de educación superior de la UE de cara a la creación de un título europeo. El objetivo del

título europeo es fomentar la movilidad para el aprendizaje dentro de la UE, aumentando el atractivo de los titulados para los futuros empleadores, al tiempo que se contribuye a satisfacer la demanda de mano de obra y se impulsa la competitividad europea. El paquete aborda los obstáculos jurídicos y administrativos que impiden o desincentivan a las universidades asociadas la creación de programas de titulación conjunta.

El paquete lo componen:

- una Comunicación de la Comisión sobre un plan rector para el título europeo,
- una Recomendación del Consejo relativa a un Sistema Europeo de Aseguramiento de la Calidad y de Reconocimiento en la Educación Superior,
- una Recomendación del Consejo sobre carreras atractivas y sostenibles en la educación superior.
- [Recomendación del Consejo sobre carreras atractivas y sostenibles en la educación superior](#)
- [Plan rector para el título europeo \(Comisión Europea\)](#)
- [Espacio Europeo de Educación \(información de referencia\)](#)

**Press office - General Secretariat of the Council of the EU**

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

[press@consilium.europa.eu](mailto:press@consilium.europa.eu) - [www.consilium.europa.eu/press](http://www.consilium.europa.eu/press)